

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 97 Jueves 24 de mayo de 2012 Pág. 17460

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

16086 HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana 259-D, Torre Espacio, planta 49.ª, a las diez horas del 29 de junio de 2012, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2011 (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria), así como del informe de gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad. Aprobación de la aplicación de resultados.

Segundo.- Reelección de los auditores de la Sociedad por un nuevo período anual.

Tercero.- Aprobar el acta de la sesión de la forma prevista en el artículo 202 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Delegación de facultades para, en su caso, elevación a público de los acuerdos adoptados y para la realización de los trámites necesarios para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Los documentos a que se refiere el orden del día estarán a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la publicación y la celebración de la Junta general ordinaria, de acuerdo con el artículo 14 de los actuales Estatutos sociales, y tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, bien directamente en las oficinas centrales de la Sociedad, o bien, por medio de los Bancos y Cajas de Ahorro donde tengan depositadas sus acciones. El derecho de asistencia es delegable en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 17 de mayo de 2012.- El Presidente, Javier de Peñaranda y Algar.

ID: A120038643-1